013571

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO DGP/6492/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 16 NOV 2017 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Guadalajara Jal., a 30 de octubre del 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Constantino Rivera Corona
Secretario Técnico del Fideicomiso para el Fondo
de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco
Av. Hidalgo No. 1435, 2do piso
Col. Americana. C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 09 NOV 2017 RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco,** para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de junio al 31 de diciembre de 2015 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores,** respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Ingresos y Gastos.**

FIFOJAL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIA AGROPECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO RECIBIDO 8 NOV 2017

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos,** Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, L.C.P. Beatriz Vázquez Morales, Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores,** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
06 NOV. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.p. **Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

JLAA/AMM/TMMR/RBDM/app*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104